



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 62/2015 para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE, (código interno 110/08), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por Decanato, a saber, Dres. José LIBERATI, Isabel DOTTI, Gabriel INFANTE LÓPEZ, Olga B. NASELLO, Lic. Zofía PACZKA e Ing Carlos A. MARQUÉS;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina del Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA, como Profesor Adjunto DSE.

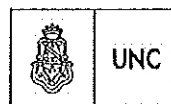
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, Dres. Esteban ANOARDO, Silvina PÉREZ y Guillermo STUTZ, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 62/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Adjunto DSE (código interno 110/08), en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Legajo 37024) por el lapso 1 de mayo de 2015 al 31 de marzo de 2016. El cargo se financiará parcialmente con los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por Decanato, a saber, Dres. José LIBERATI, Isabel DOTTI, Gabriel INFANTE LÓPEZ, Olga B. NASELLO, Lic. Zofía PACZKA e Ing Carlos A. MARQUÉS.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA (Legajo 37024) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/10), por el Art. 13, ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, a partir del 1 de mayo de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 5°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 137/2015.


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF